

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2012
Código del Proyecto	6.10.05 A
Denominación del Proyecto	Deuda 2009 - Deuda Externa, Interna y con el Estado Nacional. Auditoria legal y financiera
Período examinado	01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009
Principales Conclusiones	La Cuenta de Inversión presenta razonablemente la información sobre el stock de deuda pública al 31-12-2009, excepto por los omisión de exposición de determinados hechos y circunstancias (reseñados en las observaciones N° 2, 5, 6, 7 y 9) que hubiesen permitido al lector de la CI una mejor interpretación de la información publicada sobre la gestión de la Administración en el periodo considerado. Asimismo, se detectaron diferencias en materia de valuación (observaciones N° 1, 4 y 8) que totalizan \$ 23,84 millones, y representan el 0,94% del stock de la deuda pública al 31-12-2009.
Objeto	Stock de deuda al inicio y al cierre del ejercicio expuestos en la Cuenta de Inversión, referido a organismos internacionales de crédito, títulos públicos y reclamos del Estado Nacional, y Acuerdos de refinanciación y operaciones de Crédito Público celebrados durante el ejercicio.; total al 31-12-2009 \$ 2.594,05 millones.
Unidad Ejecutora	N° 615 Dirección General de Crédito Público y N° 613 Dirección General de Contaduría
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre la situación de endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento de la Ley 70 art. 136 inc. e).
Principales Hallazgos	<i>Exposición</i> • Omisión de exposición del total emitido de letras del tesoro durante 2009 con vencimiento antes del cierre del ejercicio por \$ 1.846,28 millones y el costo financiero involucrado. • Inexistencia de información sobre el cese de adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Régimen de Responsabilidad Fiscal nacional durante 2009 (habiéndose informado la adhesión en 2006 de la Ciudad a dicho régimen). • Insuficiencia de explicaciones acerca de las causas y

	efectos de las variaciones más importantes en el stock de deuda pública respecto de 2008 (tales como: incremento neto de casi el 50%; aumento al 52,9% de su incidencia en el total de la deuda; disminución de la participación de la deuda en moneda extranjera al 62,1%; concentración de los vencimientos y acortamiento de plazos, con el consecuente aumento de la participación del componente corriente de la Deuda). • Omisión de conciliaciones o explicaciones sobre las diferencias entre los montos de la deuda pública según el Estado de la deuda (tomo 6 de la CI) y según el Balance General (Tomo 5). • Carencia de explicaciones acerca de la no utilización de la autorización de endeudamiento por \$ 150 millones que surge de la Ley N° 2780. <i>Valuación</i> • Sub valuación de la deuda al 31-12-09 por Bonos Ley 3152 art. 1º en concepto de capital \$ 26,32 millones (corregida como "ajuste al inicio" en la Cuenta de Inversión 2010), y en concepto de intereses devengados no exigibles \$ 0,41 millones. • Sobre valuación de la deuda por Letras del Tesoro de \$ 2,89 millones, correspondiente a descuentos pagados por adelantado y no devengados a esa fecha. <i>Otros</i> • Falta de consistencia entre la cantidad (catorce emisiones, cuarenta y un instrumentos), frecuencia y cobertura temporal (10 meses y medio) de las emisiones de letras de tesorería durante 2009 y la finalidad de su emisión prevista en la ley 70 de <i>cobertura de deficiencias estacionales de caja</i>.
--	--